

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores
IMPORQUALITY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

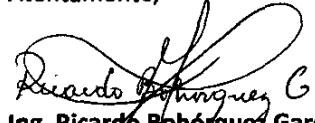
Por medio de la presente, y de acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía **IMPORQUALITY S. A.**, informo lo siguiente:

He procedido a revisar los estados financieros cortado al 31 de Diciembre del 2011, encontrando que los asientos, comprobantes y demás documentación exhibida se ajustan a la realidad de la empresa, así como a los procedimientos generalmente aceptado de contabilidad.

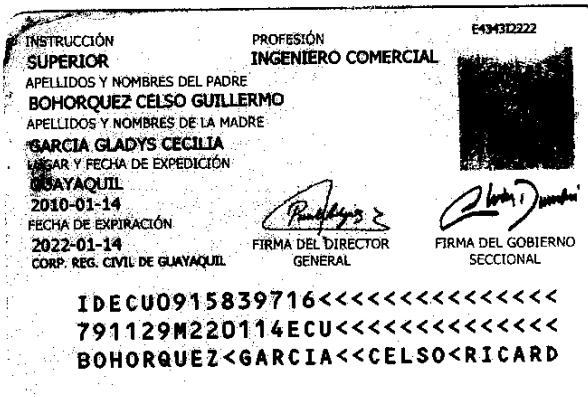
La empresa durante el ejercicio económico del 2011, se dedicó exclusivamente a realizar cobros de su cartera de clientes, no realizó ventas ni obtuvo ingresos gravables alguno, por lo tanto no arrojó utilidad ni pérdida en ese período.

Es todo lo que puedo informar, de acuerdo a los comprobantes y libros exhibidos.

Atentamente,


Ing. Ricardo Bobóquez García
Comisario Principal
IMPORQUALITY S. A.
C.I. # 0915839716





GUADALCANAL (2)

Este documento acredita
que usted surrogo en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2014

NOTE: CLOTHES ADDED, 100% COTTON,
100% COTTON, 100% COTTON, 100% COTTON,

